

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LAS TINAJAS

Clave: 04-028 **Dirección Distrital:** 20 **Demarcación territorial:** CUAJIMALPA DE MORELOS

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión: 20 OCTUBRE 2021 **Hora de inicio:** 18:00 **Hora de termino:** 19:30

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. ALONDRA LÓPEZ ORTÍZ
2. ANA MARÍA RUBIO GONZÁLEZ
3. ERIKA MUCIÑO RAMOS
4. JAVIER ESTRADA HERNÁNDEZ
5. MAURICIO RENATO ROSALES MÉNDEZ
6. MIREYA HERNÁNDEZ PINEDA
7. SILVIA CASTRO MARTÍNEZ
8. JESÚS RAMÓN FERRAL GUZMÁN
9. CELIA MORALES COLORADO

Número de integrantes presentes: 9 **Mujeres:** 6 **Hombres:** 3 **Otro:** 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior celebrada el 30 de junio

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. CONFORMACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO ENTRE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Observaciones de la deliberación

EN COMÚN ACUERDO ENTRE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SE ASIGNARON LAS CORDINACIONES DE TRABAJO Y EN ACUERDO POR CONSENSO ENTRE LAS Y LOS INTEGRANTES DETERMINARON QUE UNA SOLA PERSONA INTEGRO CADA UNA DE LAS CORDINACIONES DE TRABAJO.

Acuerdos

SE ASIGNAN LAS COORDINACIONES DE TRABAJO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA:

- ALONDRA LÓPEZ ORTÍZ, **SEGURIDAD CIUDADANA**
- ANA MARÍA RUBIO GONZÁLEZ, **INCLUSIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**
- ERIKA MUCIÑO RAMOS, **DESARROLLO URBANO Y VIVENDA**
- JAVIER ESTRADA HERNÁNDEZ, **SERVICIOS URBANOS**
- MAURICIO RENATO ROSALES MÉNDEZ, **FOMENTO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**
- MEREYA HERNÁNDEZ PINEDA, **PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- SILVIA CASTRO MARTÍNEZ, **FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**
- JESÚS RAMÓN FERRAL GUZMÁN, **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA**
- CELIA MORALES COLORADO, **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**

Fecha de elaboración de la minuta:	20 OCTUBRE 2021	Elaboró:	CELIA MORALES COLORADO
---	-----------------	-----------------	------------------------

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 9 copias originales, al margen derecho y al calce.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
1. ALONDRA LÓPEZ ORTÍZ	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
2. ANA MARÍA RUBIO GONZÁLEZ	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
3. ERIKA MUCIÑO RAMOS	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
4. JAVIER ESTRADA HERNÁNDEZ	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
5. MAURICIO RENATO ROSALES MÉNDEZ	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
6. MIREYA HERNÁNDEZ PINEDA	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
7. SILVIA CASTRO MARTÍNEZ	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
8. JESÚS RAMÓN FERRAL GUZMÁN	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
9. CELIA MORALES COLORADO	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.